

La **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA TALLER CINCO**, en cumplimiento de la normatividad nacional vigente en materia de seguridad digital y seguridad de la información,

CERTIFICA QUE:

La institución **ha formulado, aprobado, implementado y mantiene vigente la Política de Seguridad Digital y Seguridad de la Información**, de conformidad con:

- La **Resolución MinTIC 1519 de 2020**,
- La **Resolución MinTIC 500 de 2021**,
- El **Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)**,
- El **Decreto 1078 de 2015**,
- La **Ley 1581 de 2012** y la **Ley 1273 de 2009**,
- Y las buenas prácticas del estándar **NTC ISO/IEC 27001:2022**.

Dicha política establece los principios, lineamientos, roles, controles técnicos y administrativos necesarios para la **gestión de riesgos de seguridad digital**, la **protección de los activos de información**, la **seguridad de la infraestructura tecnológica**, la **gestión integral de incidentes**, la **continuidad de los servicios académicos y administrativos**, así como los **programas de sensibilización, capacitación, seguimiento y mejora continua**.

La Política de Seguridad Digital y Seguridad de la Información fue **aprobada por la Alta Dirección** de la Corporación Universitaria Taller Cinco y cuenta con los siguientes **responsables institucionales**:

- **Johny García Tirado** – Rector
- **Alejandra Álvarez Restrepo** – Vicerrectora de TICs y Relacionamento con el Sector Externo
- **Yanneth Méndez Martín** – Vicerrectora Académica
- **Mauricio Bobadilla Lozano** – Vicerrector Administrativo

El documento fue **elaborado por**:

- **Rigoberto Roa V.** – Ingeniero Líder de Recursos Educativos
- **Johanna M. Avendaño Prada** Líder Comercial y de Admisiones

Revisado técnicamente por:

- **John Fredy Chacón Sánchez**, Ingeniero Especialista en Seguridad y Redes Telemáticas.

Mediante el presente certificado se **acredita el cumplimiento del criterio regulatorio exigido**, dejando constancia de que la Corporación Universitaria Taller Cinco cuenta con la política, los controles y las evidencias documentales requeridas para la gestión de la seguridad digital y de la seguridad de la información.

El sitio web institucional de la Corporación Universitaria Taller Cinco cumple con el criterio de navegación mediante tabulación, garantizando que:



La navegación a través del teclado se realiza en un orden lógico, secuencial y coherente, conforme a la estructura visual y funcional de las páginas.

Los elementos interactivos (menús, enlaces, formularios, botones y controles) son accesibles sin el uso del mouse, mediante la tecla Tab.

El elemento actualmente seleccionado durante la navegación por tabulación se encuentra claramente resaltado y visible, permitiendo a los usuarios identificar de forma inequívoca el foco activo.

La implementación favorece el acceso a personas con discapacidad visual, motora o usuarios que dependen exclusivamente del teclado para interactuar con el sitio web.

Este cumplimiento se realiza conforme a:

La Resolución MinTIC 1519 de 2020, en materia de accesibilidad web.

Las Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web (WCAG 2.1), criterios de éxito relacionados con navegación por teclado y foco visible.

Las buenas prácticas de diseño inclusivo y usabilidad digital.

El sitio web institucional de la **Corporación Universitaria Taller Cinco** cumple con el criterio de accesibilidad relacionado con el **uso adecuado del texto**, garantizando que:

- El **tamaño del texto** utilizado en los contenidos del sitio web es **igual o superior a 12 puntos**, asegurando una lectura clara y legible para los usuarios.

Mediante el presente certificado se acredita el cumplimiento del criterio evaluado, dejando constancia de que la Corporación Universitaria Taller Cinco ha implementado las medidas necesarias para garantizar una navegación accesible mediante tabulación.

El presente certificado se expide para los fines pertinentes.

Dado en: Bogotá

Fecha: 22/ 12 / 2025

Alejandra Álvarez Restrepo
Representante Legal

